

TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio	Descripción del trámite o servicio
Inserción de acta de defunción proveniente del extranjero	Acto a través del cual se inscribe en el Registro del Estado Civil el fallecimiento de una persona, después de las 48 horas que indica el término establecido por la ley.
Requisitos del trámite	
Requisito básico	1. Certificado de defunción extranjero. 2. Acta de nacimiento mexicana. 3. Identificación oficial con fotografía de quien declara. 4. Identificación oficial con fotografía vigente de dos testigos.
Descripción del requisito e instancia que lo emite	1. Certificado de defunción extranjero legalizado o apostillado por la autoridad competente, según sea el caso, y traducido al español por un(a) perito oficial (en caso de que el documento venga en un idioma diferente al español). 2. El acta de nacimiento es un documento público que hace constar de manera fehaciente la identidad de la persona, la personalidad jurídica del individuo ante la sociedad, su nacimiento, nacionalidad y filiación. 3. Identificación oficial con fotografía de quien declara (credencial para votar con fotografía, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o cédula profesional. En caso de ser menor de edad, presentar constancia de identidad). 4. Documento oficial que permite identificar a una persona, como: credencial para votar con fotografía, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o cédula profesional.

Presentación del requisito	Todos los documentos se presentan en copia y original para cotejo en el Juzgado.
Lugares donde se gestiona el trámite	
Nombre de la oficina o recinto	Jefatura del Registro Civil
Domicilio	Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros, no. 1901, C. P. 74293, Ex Rancho Llano Grande, Plaza Moraleda, planta alta, locales 246 y 247.
Teléfono de oficina	244 44 3 82 37, ext. 4002
Horario de atención	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.
Costo por el trámite	
Concepto	Por la inserción de datos de registro de defunción asentada en el extranjero de persona de nacionalidad mexicana, incluye forma oficial valorada.
Monto	\$625.00
Lugares donde se puede realizar el pago	Cajas adscritas a la Dirección de Ingresos
Domicilio del lugar donde se efectúa el pago	• Palacio Municipal: Plaza de Armas no. 1, colonia Centro. • Plaza Comercial Moraleda: Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros no. 1901, Ex Rancho Llano Grande, planta alta, locales 246 y 247. • Plaza Comercial Atlixco: Boulevard Niños Héroes no. 805, Colonia Revolución, locales 48 y 49. • Vialidad: Calle Uno, no. 1, colonia Exhacienda Tizayuca. • CRI: Calle Miguel Hidalgo, sin número, colonia El Carmen. • Complejo Deportivo La Carolina: Insurgentes, no. 2501, colonia La Carolina.

	• Rastro Municipal: Calle Río Sonora, sin número, colonia Altavista.
Otros métodos de pago	Transferencia electrónica • Banco: BANORTE Cuenta: 1291774249 CLABE: 072654012917742496 • Banco: BBVA Cuenta: 123879976 CLABE: 012650001238799766

